



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

“Honestidad y Patriotismo”

Ceferino Teófilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 – 273053 – 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

CONTRATO POR EXCEPCION N°06/2024

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL**, domiciliada en Ceferino Teófilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por **EL INTENDENTE MUNICIPAL, GRAL. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL**, con cédula de identidad N° 436.480, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **T&A CONSTRUCCIONES**, domiciliada en LA CIUDAD DE LUQUE, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DILCE MARIA TALAVERA**, en calidad de Representante Legal, con cedula de identidad N° 3518793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “Contrato de **CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL Y REJA PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SEGÚN INTENCION DE COMPRA N° 272/24**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL Y REJA PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SEGÚN INTENCION DE COMPRA N° 272/24

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)



XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES



Florida c/ Lauretes. Luque RUC: 80010134-0
talaveraaguil.construcciones@gmail.com

VISIÓN: Un municipio comprometido en atender las necesidades individuales y colectivas de la sociedad, con un enfoque urbanístico y sustentable



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: ...569.../2024

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION POR EXCEPCION N°06/2024, convocado por la MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° /2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras .

LOTE N° 1					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Marcacion y Reolanteo	Metro cuadrado	40,00	5.000	200.000
2	Servicio y excavacion estructural	Metro cubico	10,72	305.000	3.269.600
3	Zapata de hormigon armado	Metro cubico	3,92	2.300.000	9.016.000
4	Columna de H° A° 0,13X0,30	Metro cubico	3,12	3.150.000	9.828.000
5	Encadenado de H° A° 0,15X0,30	Metro lineal	29,80	232.000	6.913.600
6	Muro de nivelacion mamposteria de ladrillo comun de 0,30	Metro cuadrado	6,00	275.000	1.650.000
7	aislacion horizontal con asfalto en u en muros de 0,15 m	Metro lineal	30,00	58.000	1.740.000
8	muro de 0,15 m de ladrillo	Metros cuadrados	65,25	220.000	14.355.000
9	revoque de paredes de 1 capa espesor de 1,5 cm	Metros cuadrados	178,00	45.200	8.045.600
10	pintura al latex interior/exterior con enduido color pintura calidad supe	Metros cuadrados	178,00	44.500	7.921.000
11	traslado de contenedor de biblioteca virtual	Unidad	1,00	8.200.000	8.200.000
12	servicio de fabricacion porton metalico con motor	Metros cuadrados	51,80	225.000	11.655.000
13	pintura de estructuras metalicas con esmalte sintetico	Metros cuadrados	51,80	58.500	3.030.300
14	Limpieza final de obra	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000
TOTAL GENERAL					87.024.100

LOTE N° 2					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Fabricacion de porton metalico	Metros cuadrados	29,80	910.000	27.118.000
2	pintura de estructuras metalicas con esmalte sintetico	Metros cuadrados	29,80	75.000	2.235.000
3	provision y colocacion de reflectores led, cambio de cableado	Unidad	21,00	520.000	10.920.000
TOTAL GENERAL					40.273.000

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es **127.297.100** (Gs. Ciento veinte y siete millones doscientos noventa y siete mil cien).-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:



XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES



VISIÓN: Un municipio comprometido en atender las necesidades individuales y colectivas de la sociedad, con un enfoque urbanístico y sustentable



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LOURDES BORDON

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES



Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
talaveraaguilera.com RUC: 80010134-0
Cel: 0981 270 444

VISIÓN: Un municipio comprometido en atender las necesidades individuales y colectivas de la sociedad, con un enfoque urbanístico y sustentable



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Benjamín Aceval República del Paraguay al día06..... del mes deSetiembre..... del año 2024.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.



GRAB (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

SRA. DILCE MARIA TALAVERA MORAEZ

T&A CONSTRUCCIONES

T.A. CONSTRUCCIONES

Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
talaveraaguiarconstrucciones@gmail.com
Cet: 0981 270 444